

Asunto : **LLAMADO A PRECIOS**

Obra : **SUMINISTRO y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA SEDE CENTRAL DE INAU**
Dirección : **Piedras 482 | MONTEVIDEO**
Fecha : **Noviembre 2018**
Arquitectos : **Ania Yim Leone | Victoria Mantero | Gissell Venosa**
Ayudante de Arq.: **Pablo Gerolami**

Art. 1°.- OBJETO

Tiene por objeto el presente llamado a precios (en adelante "llamado") la contratación en un todo de acuerdo a la documentación técnica de planos y memoria, y las condiciones exigidas en este llamado, de las obras de **SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO EN SEDE CENTRAL DE INAU**, inmueble propiedad de INAU.

Se tomará como necesidad de realización de obra exclusivamente lo establecido en recaudos realizados por el Departamento de Arquitectura de INAU, en cualquiera de las piezas integrantes de este llamado y sin estar específicamente detallado cualquier procedimiento o tarea que permita la realización de lo solicitado.

Art. 2°.- UBICACION DE LA OBRA

El inmueble está ubicado en la calle Piedras 482 Departamento de Montevideo. La entrega y montaje se realizará en el inmueble indicado.

Art. 3°.- PROPIETARIO – PROYECTO Y DIRECCION

Propietario de las obras: INAU (en adelante "propietario" o "comitente"); Anteproyecto y Supervisión de Obras: Departamento de Arquitectura de INAU (en adelante "los Arquitectos").

Art. 4°.- DOCUMENTOS DEL LLAMADO

- Llamado a precios.
- Anexos I y III.
- Memoria particular.
- Presupuesto detallado por Rubros I.N.A.U. (Excel).

Art. 5°.- ACCESO A LA DOCUMENTACION

La documentación deberá coordinarse con el Departamento de Compras de INAU. Si el proponente tuviera consultas, dudas y dificultades en la interpretación de la documentación durante la preparación de la propuesta, deberá remitirse al Departamento de Compras de INAU, sito en Avda. D. Fernández. Crespo 1796, Primer Piso, Montevideo, Uruguay, teléfono 2408 8756 fax 2408 3442, compras@inau.gub.uy

Art. 6°.- DOMICILIO DEL OFERENTE

Los oferentes deberán constituir domicilio especial en el Uruguay. Si el oferente cambiara de domicilio, lo comunicara por escrito al Departamento de Compras de INAU. Serán validas las notificaciones que se practiquen en dicho domicilio por fax, e mail o cualquier otro medio fehaciente.

Art. 7°.- OFERENTES

El hecho de presentarse al llamado no da derecho al oferente, pero implica la aceptación por el mismo de todas las cláusulas del presente llamado, de los documentos del llamado y las aclaraciones que se hubieren formulado.

Art. 8°.- LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentaran según lo explicitado en el llamado por el Departamento de Compras de INAU

Art. 9°. - SISTEMA DE CONTRATACION Y ALCANCE DE LA OFERTA

Para que las ofertas sean válidas se deberá cotizar el 100% de los ítems del presente llamado. De lo contrario no serán tenidas en cuenta.

El oferente deberá presentar la oferta según el APARTADO I (modelo de la propuesta) y el APARTADO III (presupuesto detallado por rubros); requisito que será excluyente para su consideración.

El propietario tendrá la potestad de contratar ítems parcialmente, eliminando rubros o modificando las cantidades.

Art. 10°. - PLAZO DE ENTREGA

Se establece un plazo máximo de entrega de los insumos de 10 (diez) días calendario, siendo éste condición excluyente para considerar la propuesta.

Art. 11°. - VARIANTES

El oferente deberá cotizar en su propuesta el objeto del llamado, conforme a los recaudos adjuntos. Se admite la presentación de variantes solamente en el plazo de entrega de los insumos (no excediendo el establecido en el Art. 10°), etc. El propietario se reserva el derecho de comparar y adjudicar en consideración a cualquier variante o variantes según pliego.

Art. 12°. - LLAMADO DESIERTO – ADJUDICACION

El comitente podrá declarar total o parcialmente desierto, el llamado en el caso de no obtener ofertas que le resulten aceptables o ajustadas a las exigencias requeridas a su solo criterio (según lo establecido en el Art. 9°).

El comitente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, aun cuando no fuera la más baja, o rechazarlas todas sin expresión de causa. De igual forma el propietario se reserva el derecho de adjudicar parcialmente.

Art. 13°. - CONTRATO

La decisión de adjudicación será notificada al adjudicatario por las vías correspondientes ya establecidas e implementadas por INAU.

Asunto : **MEMORIA PARTICULAR**

Obra : **SUMINISTRO y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA “SEDE CENTRAL DE INAU”**

Dirección : **Piedras 482 | MONTEVIDEO**

Fecha : **Noviembre 2018**

Arquitectos : **Ania Yim Leone | Victoria Mantero | Gissell Venosa**

ÍNDICE

- **Capítulo 01 - GENERALIDADES**
- **Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
- **Capítulo 03 - EQUIPAMIENTO**

Especificaciones técnicas

Escritorio 160x70

Mesa de reuniones 150x90

Escritorio 100x50

Silla fija

Armario

Smart TV 65”

Smart TV 50”

Cortinas Roller Sunscreen

Entrega

- **Capítulo 04 - LIMPIEZA DE OBRA**
-

Capítulo 01 - GENERALIDADES

La obra se desarrollará en el inmueble donde funciona la Sede Central de INAU, sito en la calle Piedras N° 482, Montevideo.

La propuesta contempla el suministro y montaje del equipamiento móvil para una Sala de usos múltiples en planta baja y una sala de reuniones en la oficina 106.

Se deberá adjuntar a la oferta folleto con fotos y especificaciones técnicas de todo el equipamiento cotizado.

Para que las ofertas sean válidas se deberá cotizar el 100% de los ítems del presente llamado. De lo contrario no serán tenidas en cuenta.

Todos los insumos deberán contar con la aprobación de los técnicos del Departamento de Arquitectura de INAU.

Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las tareas comprenden el suministro y montaje del equipamiento que se detalla en esta memoria. Todos los colores, herrajes, etc deberán ser aprobados por la S.O.

La propuesta incluirá toda la información solicitada en esta memoria, así como toda aquella que el oferente considere de utilidad para lograr un mayor grado de conocimiento del suministro ofrecido. Se deberán incluir todos los detalles que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada. Todas las cantidades expresadas son orientativas y deberán ser verificadas por la Contratista.

Capítulo 03 - EQUIPAMIENTO.

El presente capítulo comprende las especificaciones para el suministro y colocación del equipamiento para una Sala de usos múltiples en planta baja y una sala de reuniones en la oficina 106 de INAU, de acuerdo al detalle y a los recaudos que lo integran.

Nota: Todas las cantidades se verificarán en la instancia de visado.

Especificaciones Técnicas

Las imágenes de referencias propuestas a continuación serán excluyentes para la elección del mobiliario.

1. **Escritorio 160x70:** cantidad 6 (seis).

Se suministrarán escritorios de 160 x 70 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular metálico de 3 x 4 cm con pintura electroestática color aluminio. Tapa en MDF melamínico e=25mm color blanco, con cantos ABS e=2mm igual color que tapa.

Los escritorios deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



2. **Mesa de reuniones 150x90:** cantidad 1 (uno).

Se suministrará mesa de reuniones de 150 x 90 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular metálico de 3 x 4 cm con pintura electroestática color aluminio. Tapa en MDF melamínico e=25mm color blanco, con cantos ABS e=2mm igual color que tapa.



3. **Escritorio 100x50:** cantidad 1 (uno).

Se suministrará escritorio de 100 x 50 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular metálico de 3x 4 cm con pintura electroestática color aluminio. Tapa en MDF melamínico e=25mm color blanco, con cantos ABS e=2mm igual color que tapa.

Los escritorios deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



4. **Silla fija:** cantidad 22 (veintidós)

Silla fija, apilable, sin posa brazo. Respaldo y asiento inyectado en polipropileno color blanco; estructura y patas de acero carbono macizo terminación cromada. Las sillas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



5. **Armario:** cantidad 2 (dos)

Armario dos puertas dimensiones 90 x 45 cm, h= 74 cm (largo x prof. x altura). Cuerpo: laterales, fondo, superior e inferior y puertas en MDF melamínico color blanco e=18mm. Terminación de cantos en ABS igual color que cuerpo. Las puertas llevarán bisagras autoretén y tirador de acero inoxidable cilíndrico tipo botón en cada puerta. Se colocará una cerradura de cilindro en cada hoja.



6. **Smart TV 65”:** cantidad 1 (uno)

Se suministrará y colocará un TV y monitor Smart WIDE de 65”. Deberá contener: USB, HDMI, HDR, ser ultra HD 4K, captar WiFi y Bluetooth.

Deberá contar con garantía de por lo menos 1 (un) año.



7. Smart TV 50”: cantidad 1 (uno)

Se suministrará y colocará un TV y monitor Smart WIDE de 50”. Deberá contener: USB, HDMI, HDR, ser ultra HD 4K, captar WiFi y Bluetooth. Deberá contar con garantía de por lo menos 1 (un) año.



8. Cortinas:

Suministro y colocación de cortinas tipo “Roller Sunscreen”. Se deberá cubrir con las mismas una superficie aproximada de 3,20 x 3,60 mts, al menos en dos tramos de cortina.

Entrega

Los suministros deberán entregarse totalmente armados e instalados en los locales antes descritos, de acuerdo a lo indicado en planos y especificaciones técnicas, perfectamente embalados en nylon con burbuja de aire y cartón corrugado; debidamente probados y ajustados de forma tal que no sean necesarios trabajos posteriores

Capítulo 04- LIMPIEZA DE OBRA

Se deberán mantener limpios y ordenados durante todo el proceso todos los locales del edificio. No se podrá depositar ningún objeto (materiales, herramientas, insumos, etc) en las veredas.

Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.

APARTADO I

MODELO DE PROPUESTA

Montevideo,..... de..... de 20....
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - INAU
Sres. Representantes

.....
Presente:

De mi mayor consideración:

.....(la empresa)..... representada por, C.I., en su carácter de con domicilio real de la Empresa en la calle, de la ciudad de, ... (país)..... y con domicilio legal en la calle de la ciudad de, de la República Oriental del Uruguay, con fax No. se compromete a suministrar la totalidad de los insumos en el inmueble sito en la CalleNº..... de la Ciudad de Departamento de.....de la República Oriental del Uruguay, por el sistema de contrato de obra "llave en mano", en un plazo de entrega de..... días calendario y en un todo de acuerdo con los Documentos del llamado que declara conocer, por un monto único y total de \$ (Pesos Uruguayos.....), IVA \$ (pesos uruguayos) y todo otro tributo exigido por la legislación vigente.

Saludan a Ud. muy atentamente

Firma y aclaración
Representante Legal

Firma y aclaración
Representante Técnico

NOTA: En caso de consorcios, agregar lo requerido en el Pliego Particular del Organismo.

RESUMEN DE LA OFERTA

SUBTOTAL OBRAS	\$
SUBTOTAL RUBROS AGREGADOS POR LA EMPRESA	\$
SUBTOTAL OBRAS	\$
I.V.A. 22%	\$
MONTO TOTAL DE LA OBRA	\$

Plazo de entrega : días calendario

APARTADO III

Modalidad : LLAVE EN MANO
 Obra : SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO
 Fecha : Noviembre 2018
 Dirección : SEDE CENTRAL | Piedras 482, MONTEVIDEO
 Arquitecta : Anía Yim Leone | Victoria Mantero | Gissell Venosa

EMPRESA: _____ **LLAMADO:** _____

PRESUPUESTO DETALLADO POR RUBROS

Nº	RUBROS	SUBRUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO pesos	TOTAL SUBRUBRO pesos	TOTAL RUBRO pesos
1.00	IMPLANTACIÓN						0,00
1.01		Implantación	global	1,00		0,00	
1.02		Limpieza y retiro de materiales sobrantes	global	1,00		0,00	
2.00	SUMINISTRO Y MONTAJES de EQUIPAMIENTO						0,00
2.01		Suministro de escritorio 160x70cm	u	6,00		0,00	
2.02		Suministro de mesa de reuniones de 150x90cm	u	1,00		0,00	
2.03		Suministro de escritorio 100x50cm	u	1,00		0,00	
2.04		Suministro de silla fija	u	22,00		0,00	
2.05		Suministro de armario	u	2,00		0,00	
2.06		Suministro Smart TV 65"	u	1,00		0,00	
2.07		Suministro Smart TV 50"	u	1,00		0,00	
2.08		Colocación Smart TV	global	1,00		0,00	
2.09		Suministro de cortinas	m2	1,00		0,00	
2.10		Colocación de cortinas	global	1,00		0,00	
3.00	RUBROS AGREGADOS POR EL CONTRATISTA						0,00
3.01						0,00	
3.02						0,00	
SUBTOTAL							0,00
						IVA 22%	0,00
TOTAL IVA INCLUIDO							0,00

NOTAS: el Contratista/Oferente debe verificar todas las fórmulas ya que será responsable por el resultado de las mismas.